

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5953** *MEDIOS ÁGUEDA, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 131/08, seguido a instancia de Cecilia Martín Gutiérrez, se ha dictado auto de fecha 13 de marzo 2009, por la que se declara a la ejecutada Medios Agueda, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.334,65 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016470-1